

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 31 de OCTUBRE de 2020

Señora:

ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362436

Coordinadora de Formación Profesional Integral.

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
OCTUBRE del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1362436 del año 2020

PEDRO NEL TORRES MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.307.559 de Chiquinquirá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro del 01 al 31 de Octubre del 2020.

Valor y forma de Pago: el contrato es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DIEZ PESOS (\$36.498.010) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		36.498.010	
VALOR PAGO MENSUAL		3.649.801	
CONCEPTO	DIAS	MESES	VALOR
Días de febrero	19		2.311.541
Mes de Marzo a Noviembre		9	32.848.209
Días de Diciembre	11		1.338.260
TOTAL PAGOS			36.498.010

a) primer pago por 19 días del mes de Febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS PESOS(\$ 2.311.541) b) 09 pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$3.649.801) cada uno, c) un último pago por 11 días del mes de Diciembre por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$1.338.260). Los honorarios serán

pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta ahorros **No. 39526288606 de Bancolombia**, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Diez (10) meses sin exceder del 12 de Diciembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad PECUARIA – ESPECIES MAYORES

CLÁUSULA 2. Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realicé la planeación de los procesos formativos en el periodo objeto de pago, diseñando la guía de aprendizaje, actividad interactiva, crucigrama, sopa de letras e instrumentos de evaluación basados en listas de chequeo para el proceso enseñanza aprendizaje; para la estructura curricular IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS Y GESTIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y BANCOS DE FORRAJES. La planeación se realizó de acuerdo con los programas de formación, fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.	Instrumentos que reposan en la carpeta de supervisión y seguimiento a las fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para	En el periodo objeto de pago realicé desarrollo curricular, revisando cada uno de los programas de formación para la verificación de competencias, resultados de aprendizaje y estados. las estructuras curriculares trabajadas fueron:	Instrumentos que reposan en la carpeta de supervisión y seguimiento a las fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY

	el área temática objeto del contrato	IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS Y GESTIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y BANCOS DE FORRAJES.	COLOMBIA aun no asignada
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro realicé la evaluación de aprendizajes previos con las fichas asignadas a mi cargo	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	En el periodo objeto de pago realicé la respectiva ejecución de la formación en los programas asignados. IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS Y GESTIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y BANCOS DE FORRAJES. Fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	apliqué estrategias didácticas como estudios de caso, lluvias de ideas, resolución de problemas. Se realizo seguimiento y evaluación del proceso de conformidad con los lineamientos de la Formación Profesional Integral. fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se me solicito participación en proyectos de Investigación.	No aplica para el mes de octubre de 2020.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro emití juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje ejecutados	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor y aplicativo Sofía plus. Fichas 2201107, 2217670
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes objeto de cobro entregué planilla masa y fotocopia del documento de identidad y respectiva matrícula fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.	Se soporta en el aplicativo Sofía plus. Fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e).	En el mes objeto de cobro realicé la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas N°2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada, que están en formación y se registran juicios de evaluación y novedades en el aplicativo Sofía plus.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Ficha N°2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada. / actas / juicios evaluativos evidencia Sofía plus.

	Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no se me solicitó la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No aplica para el mes de octubre de 2020.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro apliqué el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2179636, 2187623, 2195360 y ficha empresa FEDEGAN aun no asignada.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se me solicitó apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No aplica para el mes de octubre de 2020.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realicé la gestión con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión con seguimiento de formatos actualizados SIGA.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Apoyé en la divulgación de la convocatoria de formación presencial y a distancia del 2 al 6	Evidencias redes sociales.

		de octubre, oferta educativa para la vigencia 2020.	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se me solicitó apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva.	No aplica para el mes de octubre de 2020.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro apliqué metodologías didácticas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se me asignaron bienes a mi cargo.	No aplica para el mes de octubre de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020	En el periodo objeto de pago presenté la norma de competencia.	Ya apliqué y estoy en espera del certificado.

19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no realicé salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el mes de octubre de 2020.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se me solicitó acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No aplica para el mes de octubre de 2020.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Cumplí la programación académica y administrativa asignada a mi cargo sin desplazarme a ningún municipio.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programación del Instructor fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	cumplí con desarrollo curricular, capacitación en cursos, talleres y programación académica asignada, para un total de 164 horas mes Septiembre.	Sofía Plus e informe de Supervisión con sus respectivos soportes fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Presté mis servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Informe de supervisión listados de asistencia a las reuniones del equipo complementaria etnias. Fichas N.º 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un	Reporté el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley.	Soporte de planilla mes de septiembre N.º 9411029302 de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes de octubre.

	requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito	apliqué y evidencié los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento, portafolio del instructor y Formatos actualizados SIGA.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se me solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No aplica para el mes de octubre de 2020.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago no se me solicitó apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No aplica para el mes de octubre de 2020.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se me designó la supervisión de contratos	No aplica para el mes de octubre de 2020.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de pago se me solicitó para el desarrollo de actividades adicionales: Actividad de inducción y capacitación sobre: 1. capacitación “previniendo los desórdenes musculoesqueleticos desde casa.	Registro de inscripción, asistencias y certificados

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

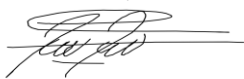
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9411029302, aportes en línea correspondiente al mes de SEPTIEMBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



Pedro Nel Torres Medina
Contratista
C.C. No. 7307559

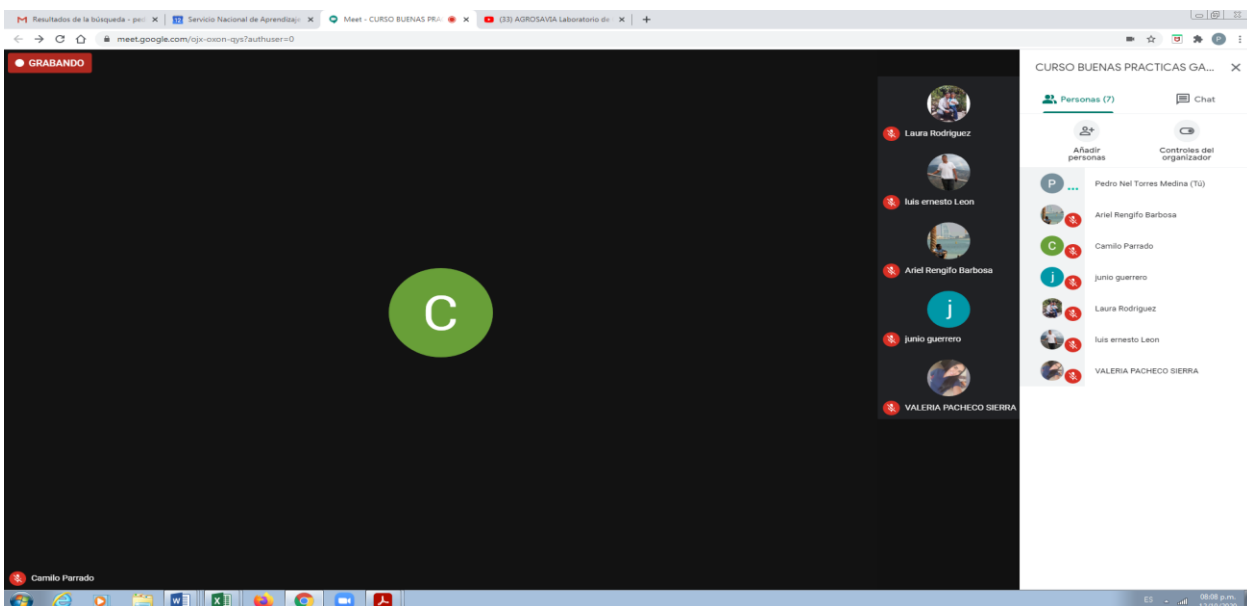
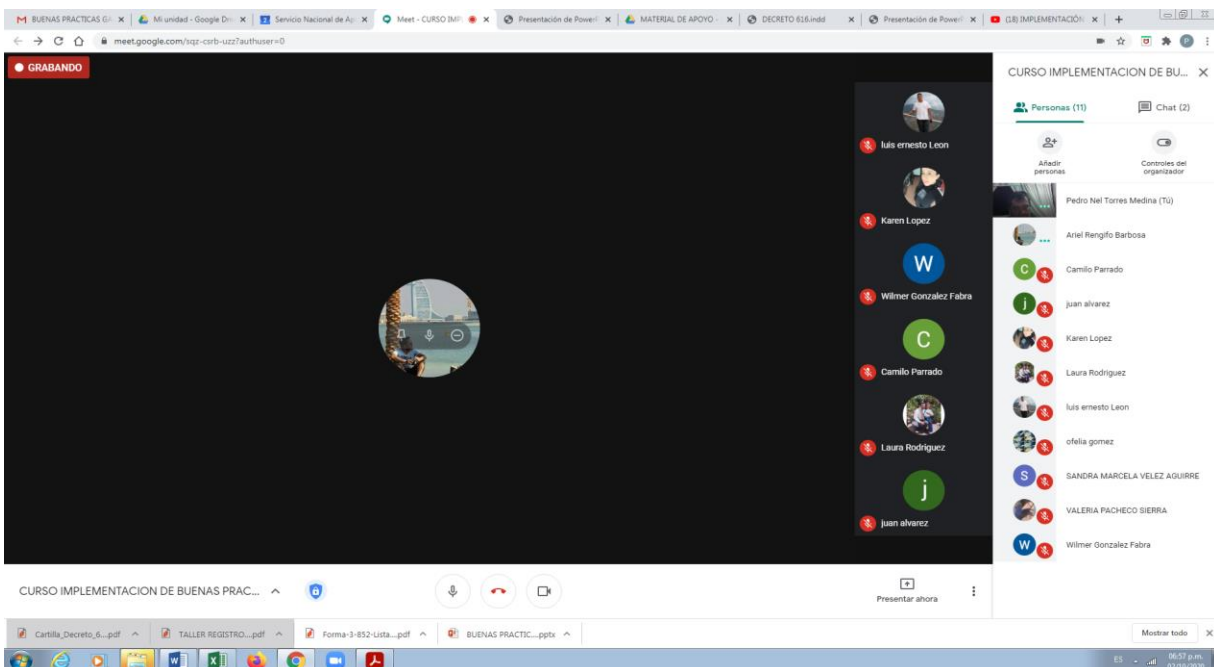
Recibí a satisfacción:

Angélica Rocío Peña Sánchez
Coordinadora de formación profesional integral.
Supervisor de Contrato CO1.PCCNTR.1362436 de 2020
Profesional G02

EVIDENCIAS DE OCTUBRE

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

CURSO “IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS.” FICHA: 2201107



IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS

NOMBRE: Ariel Rengifo Barbosa

C.C.: 79.953.074

ACTIVIDAD 2: Cumplimiento Buenas Prácticas Ganaderas

1. Imagen 1

- División de potreros procurando el pastoreo no selectivo de los animales
- Bebederos de agua cerca al ganado
- Implementación de sistema silvopastoril que proporcione sombra al ganado, alimento y fijación de nitrógeno en el suelo

2. Imagen 2

- Verificación fecha de vencimiento de medicamentos veterinarios y eliminación adecuada de los que se encuentren vencidos.
- Organización de los medicamentos separando los que requieren refrigeración y los que no.
- Rotulado en estanterías
- Aseo de la nevera

3. Imagen 3

- Almacenamiento del producto sobre estibas para evitar humedad del suelo
- Apilado de bultos y rotulación con el nombre de este , para facilitar su identificación
- No mezclar productos diferentes apilándolos por aparte

4. Imagen 4

- Cubrir totalmente (de pared a pared) el área de ordeño
- Cubrir el piso de ordeño con placa de concreto
- Retirar canecas y madera que no sean necesarias del área de ordeño
- Utilización de canecas y baldes metálicos
- Mejorar la postura del ordeñador con una silla

5. Imagen 5 y 6

- Cercado del cuerpo de agua para evitar contaminación por orina y excremento animal
- Asegurarse que el agua consumida por los animales es de la calidad necesaria

6. Imagen 7

- Adecuar un ordeño móvil con cubierta suficiente
- Utilizar baldes y canecas metálicas
- Mejorar la postura del ordeñador con una silla

7. Imagen 8

- Retirar los animales diferentes a las vacas de la sala de ordeño

8. Imagen 9

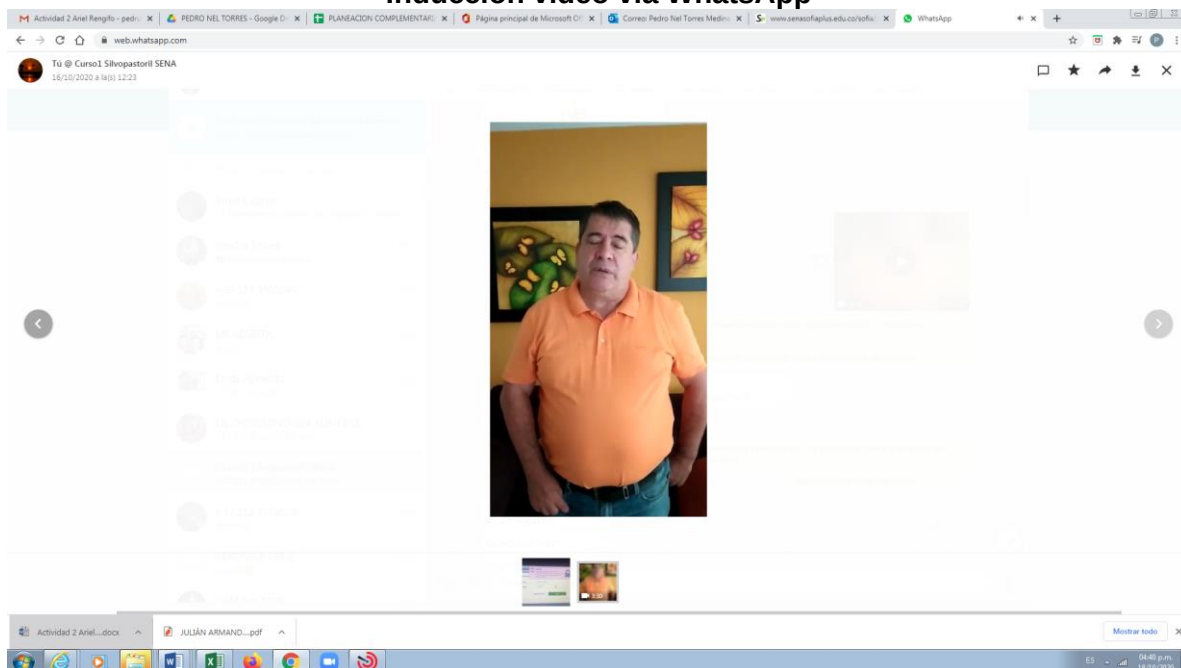
- Realizar la disposición adecuada de residuos veterinarios

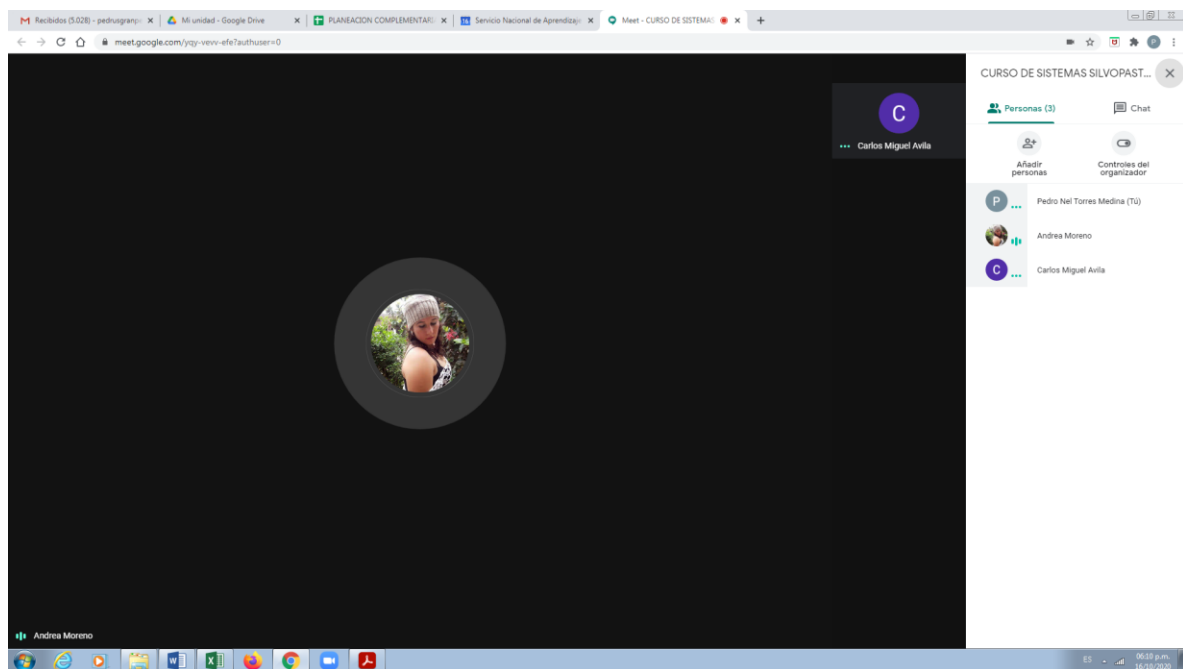
9. Imagen 10

- Mejorar las condiciones de iluminación del establo de ordeño

CURSO: “GESTION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y BANCOS DE FORRAJES” FICHA: 2217670

Inducción video vía WhatsApp





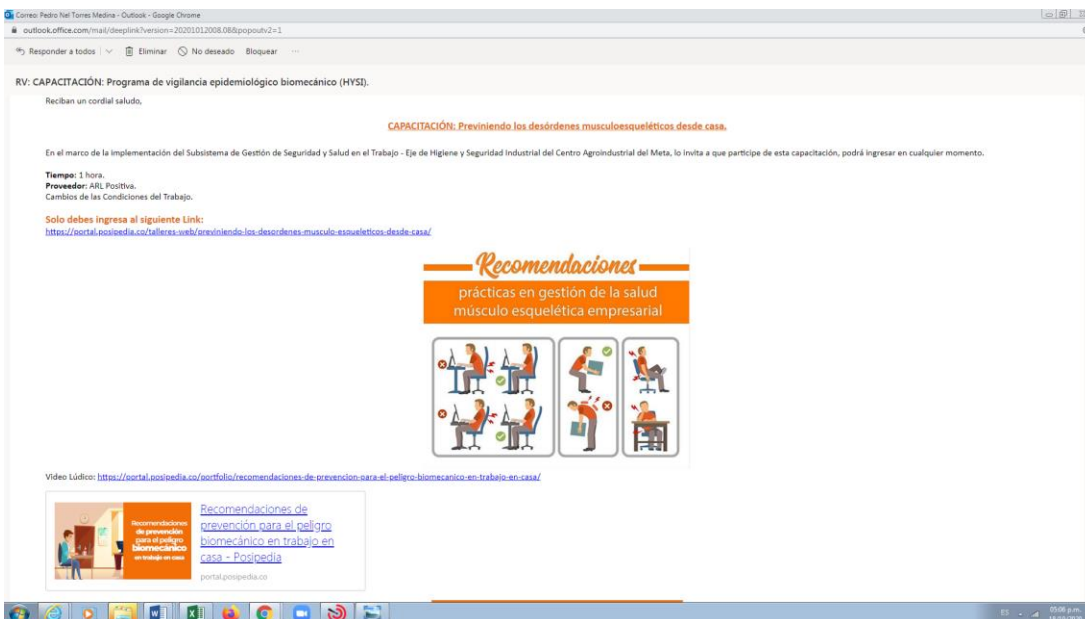
CURSO “GESTION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y BANCOS DE FORRAJES” FICHA FRONTERA ENERGY COLOMBIA

En proceso.

EVIDENCIA APOYO A OFERTA EDUCATIVA REDES SOCIALES



CAPACITACION “PREVINIENDO LOS DESORDENES MUSCULO ESQUELETICOS DESDE CASA”





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 09 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362436 de 11/ febrero/2020.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Pedro Nel Torres Medina
Identificación	7307559
Fecha de suscripción del Contrato	11 de febrero de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad PECUARIA – ESPECIES MAYORES
Plazo de Ejecución	Nueve (10) meses sin exceder del 12 de Diciembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de Iniciación	11 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	11 de diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$36.498.010,00
Valor Honorarios mensuales	\$3.649.801
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$31.509.949
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 4.988.061
Valor Total por Ejecutar	\$ 4.988.061

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 31 de OCTUBRE de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizó la planeación de los procesos formativos en el periodo objeto de pago, diseñando la guía de aprendizaje, actividad interactiva, crucigrama, sopa de letras e instrumentos de evaluación basados en listas de chequeo para el proceso enseñanza aprendizaje; para la estructura curricular IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS Y GESTIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y BANCOS DE FORRAJES. La planeación se realizó de acuerdo con los programas de formación, fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.	Instrumentos que reposan en la carpeta de supervisión y seguimiento a las fichas N°2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	1 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago el contratista realizó desarrollo curricular, revisando cada uno de los programas de formación para la verificación de competencias, resultados de aprendizaje y estados. las estructuras curriculares trabajadas fueron: IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS Y GESTIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y BANCOS DE FORRAJES.	Instrumentos que reposan en la carpeta de supervisión y seguimiento a las fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	1 al 31 de octubre de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el contratista realizó la evaluación de aprendizajes previos con las fichas asignadas.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / fichas N°2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	01 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago el contratista realizó la respectiva ejecución de la formación en los programas asignados. IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS Y GESTIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y BANCOS DE FORRAJES. Fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	1 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista aplicó estrategias didácticas como estudios de caso, lluvias de ideas, resolución de problemas. Se realizó seguimiento y evaluación del proceso de conformidad con los lineamientos de la Formación Profesional Integral. fichas N° 2201107, 2217670, y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aun no asignada	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	1 al 31 de octubre de 2020



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro al contratista no se le solicitó participación en proyectos de Investigación.	No aplica para el mes de octubre de 2020.	No aplica para el mes de octubre de 2020.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el contratista emitió juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje ejecutados	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor y aplicativo Sofía plus. Fichas 2201107, 2217670	1 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el contratista entregó planilla masa y fotocopia del documento de identidad y respectiva matricula fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	Se soporta en el aplicativo Sofía plus. Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	01 al 31 de octubre de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el contratista realizó la verificación de los aprendices pertenecientes a las Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada, que están en formación y se registran juicios de evaluación y novedades en el aplicativo Sofía Plus.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	01 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no se le solicitó al contratista la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No aplica para el mes de octubre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el contratista aplicó el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	01 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no se solicitó al contratista apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No aplica para el mes de octubre de 2020.	No aplica para el mes de octubre de 2020.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizó la gestión con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad y participa en los Talleres programados.	Se soporta en las carpetas de supervisión con seguimiento de formatos actualizados SIGA. Se adjunta certificaciones y asistencias respectivas.	1 al 31 de octubre de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista apoyó en la divulgación de la convocatoria de formación presencial y a distancia del 2 al 6 de octubre, oferta educativa para la vigencia 2020.	Evidencias redes sociales.	2 al 6 de octubre de 2020.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no se solicitó al contratista apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva	No aplica para el mes de octubre de 2020.	No aplica para el mes de octubre de 2020.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el instructor aplica metodologías didácticas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	01 al 31 de octubre de 2020



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista responde y cuida los bienes de la entidad cuando se le han asignado.	No aplica para el mes de octubre de 2020	No aplica para el mes de octubre de 2020.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago el contratista ya presentó la norma de competencia.	Ya aplico y está en espera del certificado.	Octubre 13 de 2020.

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago el contratista no realizó salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el mes de octubre de 2020.	No aplica para el mes de octubre de 2020.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago no se le solicitó al contratista acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No aplica para el mes de octubre de 2020.	No aplica para el mes de octubre de 2020.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió la programación académica y administrativa asignada a su cargo sin desplazarse a ningún municipio.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programación del Instructor Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	01 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumple con desarrollo curricular, capacitación en cursos, talleres y programación académica asignada, para un total de 164 horas mes Septiembre.	Sofía Plus e informe de Supervisión con sus respectivo soportes Fichas N°2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY COLOMBIA aún no asignada.	01 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista presta sus servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Informe de supervisión listados de asistencia a las reuniones del equipo complementaria etnias. Fichas N° 2201107, 2217670 y ficha empresa FRONTERA ENERGY	01 al 31 de octubre de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

	COLOMBIA aún no asignada.	
--	---------------------------	--

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista reporta el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley.	Soporte de planilla N.º 9411029302 del mes de Septiembre pagada de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes Octubre.	12 de octubre del 2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista aplica y evidencia los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento, portafolio del instructor y Formatos actualizados SIGA.	01 al 31 de octubre de 2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago no se le solicitó al contratista apoyar procesos contractuales.	No aplica para el mes de Octubre de 2020.	No aplica para el mes de Octubre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el periodo objeto de pago no se le solicitó al contratista apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No aplica para el mes de octubre de 2020.	No aplica para el mes de octubre de 2020.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el periodo objeto de pago no se designó al contratista para la supervisión de contratos	No aplica para el mes de octubre de 2020.	No aplica para el mes de octubre de 2020.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago se solicitó al instructor para el desarrollo de actividades adicionales: Actividad de inducción y capacitación sobre: 1. Capacitación “previniendo los desórdenes musculoesqueléticos desde casa.	Registro de inscripción, asistencias y certificados	01 al 31 de octubre de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación **No. CO1.PCCNTR.1362436**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato **No. CO1.PCCNTR.1362436**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del %.86.33

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período se continua con el manejo de la pandemia ocasionada por COVID 19, por lo cual el contratista tuvo que recurrir al desarrollo de las actividades mediante el uso de herramientas tecnológicas disponibles.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9411029302 expedida aportes en línea, correspondiente al mes septiembre de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los **treinta y uno (31)** días del mes de **octubre** de **2020**.

Atentamente,

Angélica Rocío Peña Sánchez
Coordinadora de formación profesional
Profesional G02
Supervisor de Contrato **No.CO1.PCCNTR.1362436**

Pedro Nel Torres Medina

C.C. 7,307.559
Contratista